



## SOLICITUD DE TRANSPORTE DE ANIMAL/MASCOTA DE AYUDA O SOPORTE EMOCIONAL EN CABINA DE PASAJEROS

Información General:

Si su vuelo tiene origen o destino a los Estados Unidos, de conformidad con la norma 14CFR Sección 382.27 y 382.117 del Departamento de Transportes –DOT-, está permitido transportar en cabina gratuitamente a los perros que acreditadamente sirvan de soporte emocional o ayuda psicológica a nuestros pasajeros.

Por el bienestar del animal, quedan exceptuados aquéllos con más de 20 kilos de peso. Utilice este formulario para hacernos llegar la solicitud de autorización de transporte que emite el Servicio Médico de Iberia.

### Instrucciones para el o la profesional:

Dº/Dª....., especialista en ..... , con número de colegiado ..... y con ejercicio profesional en ..... , acredito que en la actualidad se trata bajo mi dirección facultativa a D./Dña. .... por una discapacidad emocional reconocida en el CIE-10 / DSM, que necesita a su o animal de servicio psiquiátrico como apoyo emocional durante el viaje.

Firma: \_\_\_\_\_ fecha: \_\_/\_\_\_/\_\_\_

### Instrucciones para el pasajero o pasajera:

Envíe por correo electrónico a la dirección [sergadm@iberia.es](mailto:sergadm@iberia.es) una copia de este formulario completado o una declaración escrita con no menos de 48h previas a la salida de su vuelo. No olvide firmar esta solicitud.

Localizador de Reserva: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Vuelo/s: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

